

CONCEJO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156

En Providencia, a 28 de Diciembre de 1999, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del **Sr. Alcalde DON CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y, como secretario, la **Secretario Abogado Municipal DOÑA JOSEFINA GARCÍA TRIAS**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES

DON ALFREDO ALCAÍNO BARROS; DON DOMINGO SANTA MARÍA SANTA CRUZ; DOÑA MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK; DON JULIO JUNG DEL FÁVERO; DOÑA MARÍA EUGENIA ABARCA CARRASCO; DON MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ.

- EXCUSA SU INASISTENCIA DOÑA LUZ MARGARITA LEA-PLAZA MOLINA.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES

DON GUILLERMO FUENTES PARIS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON GERMÁN DE LA MAZA VIDAL, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO; DOÑA VERÓNICA YÁVAR BASCUÑÁN, COORDINADOR MUNICIPAL; DOÑA CARMEN LACALLE SALAS, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, DIRECTOR DE SEGURIDAD VECINAL; DON JUAN NESTLER FULLE, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DON CHARLES MURRAY GONZÁLEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES; DON MANUEL MEDIANO FLORES, JEFE DEPARTAMENTO CONSTRUCCIÓN; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DOÑA BEATRIZ VARGAS VERGARA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°156
28 DE DICIEMBRE DE 1999**

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

I.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°155**II.- CUENTA****2.1.- Informes Artículo 6º inciso 7º de la Ley 18.695**

- a) de adjudicaciones
- b) de contrataciones de personal

III.- TABLA**3.1.- Modificación Presupuestaria N°8****3.2.- Adjudicación "Explotación Publicitaria y Mantenición Kioscos Comuna de Providencia"****3.3.- Transacción Extrajudicial don Leopoldo Souter Ovalle****3.4.- Patentes de Alcoholes****3.4.1.- Otorgamiento de Patente**

| | | |
|------------------------|---|---------------------------------|
| Tipo de Patente | : | Restaurant Diurno y Nocturno |
| Nombre del Solicitante | : | César Ricardo Cortés Altamirano |
| Dirección | : | Los Piñones N°011 |

3.4.2.- Traslado de Patente

| | | |
|------------------------|---|----------------------------------|
| Tipo de Patente | : | Expendio de Cerveza |
| Rol | : | 400008-0 |
| Nombre del Solicitante | : | Rap Dieciocho S.A. |
| Antigua Dirección | : | Avda. Vitacura N°70 Local 8 |
| Nueva Dirección | : | Avda. Providencia N°1995 Local 1 |

IV.- VARIOS

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°156
28 DE DICIEMBRE DE 1999**

ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO

El **Sr. Alcalde** comunica que dentro de la programación de fin de año se contemplan las siguientes actividades:

- 28 de Diciembre: Evento Fin de Siglo Juventud 2000, "Último Carrete del Milenio", en terreno ex CCU.
- 31 de Diciembre: Cena Adulto Mayor, Plaza Centenario; Cena Familiar, Club Providencia,
- 4 de Enero: Concierto Coro Universidad de Georgia, Plaza Centenario.

Por otra parte se dará inicio a las Obras de Verano el 5 de Enero, con un acto en la Plaza Prat Echaurren. En cuanto a las obras de Plaza Pedro de Valdivia, indica que están dentro de los plazos presupuestados, con un pequeño retraso de algunos días (que luego se recuperarán) porque el párroco de La Anunciación, atendidas las actividades programadas, solicitó que no se interviniera la explanada frente a la Parroquia hasta después de Año Nuevo.

NUEVO COMISARIO DE CARABINEROS

El **Sr. Alcalde** comunica que el Mayor Jaime Ortega asumirá como nuevo Comisario de Carabineros los primeros días de Enero.

2.1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°155

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°155, de 21 de Diciembre de 1999.

No habiendo observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°155.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°156
28 DE DICIEMBRE DE 1999****2.2. CUENTA****2.2.1. INFORMES ARTICULO 6º INCISO 7º DE LA LEY 18.695****a) DE ADJUDICACIONES**

- Propuesta Pública para "**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ARRIENDO Y SOPORTE COMPUTACIONAL PARA EL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR**". Adjudicada por Decreto Alcaldicio EX.Nº2453, de 23 de Diciembre de 1999, a la empresa **INGENIERÍA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES S.A. (INSICO)**, por un valor mensual de **U.F.193,52.- IVA INCLUIDO**, por un plazo de 4 años prorrogable anualmente.

- Contratación Directa para "**OBRA COMPLEMENTARIA LETREROS DE PROPAGANDA ELECTORAL**", adjudicada por Resolución Nº521 de 22 de Diciembre de 1999, a Gonzalo Zuñiga Díaz, por un valor de **\$254.762.- IVA INCLUIDO**.

Los Informes de adjudicación se agregan al acta como Anexo I.

b) DE CONTRATACIONES DE PERSONAL

No hay

2.3. TABLA**2.3.2. ADJUDICACIÓN "EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA Y MANTENCIÓN KIOSCOS COMUNA DE PROVIDENCIA"**

El Sr. **Guillermo Risopatrón, Director de Control**, explica que al licitar el año pasado la "Explotación Publicitaria y Mantenición de Kioscos Comuna de Providencia", se pensó hacerlo por un plazo de cuatro años, pero a la espera de la renovación del mobiliario urbano el Concejo decidió hacerlo sólo por un año y no prorrogable, por lo que el contrato vence en estos días. Indica que al actual llamado a propuesta efectuado por Decreto Alcaldicio EX.Nº2277 de 26 de

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°156
28 DE DICIEMBRE DE 1999**

Noviembre de 1999, se presentaron solamente dos proponentes; analizadas las ofertas la presentada por Publinet S.A., es la mas conveniente a los intereses municipales y cumple con todas las condiciones exigidas, por lo que el Alcalde propone que se le adjudique la licitación. Por último aclara que es la misma empresa que ha tenido la concesión durante los últimos años.

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°446: SE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°2277 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1999 PARA LA CONCESION DE LA "EXPLORACION PUBLICITARIA Y MANTENCION DE KIOSCOS COMUNA DE PROVIDENCIA", A LA EMPRESA PUBLINET S.A., POR EL PLAZO DE DOS AÑOS RENOVABLES POR PERIODOS IGUALES Y UN PAGO MENSUAL A LA MUNICIPALIDAD POR LA EXPLORACION PUBLICITARIA DE CADA KIOSCO DE \$17.860.- IVA INCLUIDO Y UN VALOR UNITARIO MENSUAL DE MANTENCION A PAGAR POR LA MUNICIPALIDAD DE \$1,18.- IVA INCLUIDO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.3.3. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL DON LEOPOLDO SOUTER OVALLE

El Sr. Alcalde somete a aprobación del Concejo una transacción extrajudicial a suscribir con don Leopoldo Souter Ovalle, la que ha sido informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Informe N°659 de 16 de Diciembre de 1999.

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°156
28 DE DICIEMBRE DE 1999**

ACUERDO N°447: SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON DON LEOPOLDO SOUTER OVALLE, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARA LA SUMA UNICA DE \$71.130, COMO INDEMNIZACION POR LOS DAÑOS SUFRIDOS POR SU CAMIONETA TOYOTA HILUX, PATENTE KY-3632, EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1999, CUANDO TRANSITABA POR AV. LOS LEONES EN DIRECCION SUR ENTRE AV. COSTANERA Y GENERAL HOLLEY Y VERSE OBLIGADO A PASAR POR ENCIMA DE DOS PERNOS DE ANCLAJE DE UN TACHON FALTANTE EN EL EJE CENTRAL DE AV. NUEVA LOS LEONES. POR SU PARTE EL SEÑOR SOUTER OVALLE, RENUNCIARA A TODA ACCION QUE POR ESTOS HECHOS PUDIERE CORRESPONDERLE CONTRA LA MUNICIPALIDAD.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.3.1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8

El **Sr. Guillermo Fuentes, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación**, señala que la Modificación Presupuestaria N°8 corresponde a traspasos entre el rubro Gastos, que implica sólo una adecuación de los mismos, traspasando recursos de una cuenta a otra. Expresa que se disminuyen M\$23.805.- del Subtítulo 22 Item 19 "Gastos en Computación", que estaban destinados a operación, los que se traspasan al Subtítulo 31 Item 56 "Inversión en Informática".

El **Sr. Alcalde** explica que se habían destinado recursos para enfrentar la crisis del 2000 en informática y en la realización del trabajo se logró un ahorro de 23 millones de pesos, cifra que se destina a "Inversión en Computación".

El **Sr. Fuentes** continúa su informe señalando que se distribuyen M\$97.000.- de los Fondos de Emergencia (Subtítulo 25 Item 31 Asignación 002), destinando estos recursos a la adecuación de oficinas e instalaciones municipales; a

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°156
28 DE DICIEMBRE DE 1999**

la cuenta de aportes financieros reembolsables, para financiar los aportes provenientes del mejoramiento del alumbrado público; y a la cuenta de vehículos.

El **Sr. Fuentes** señala que la cuenta de "Estudios para Inversión" (Subtitulo 31 Item 53 Asignación 001), se suplementa en M\$21.700.-, destinados a financiar los estudios de proyectos de pavimentación, levantamientos topográficos y proyectos de especialidades.

El **Sr. Alcalde** destaca que quizás el proyecto más complejo en materia de estudios para inversión es la remodelación de la Plaza Los Leones, donde se ha concluido que la inversión superará los mil millones y, por tanto, se hace necesario determinar las diversas etapas que hay que cumplir.

Indica que para el año 2000 se redujo en un 50% el presupuesto para capacitación porque durante cuatro años se ha estado trabajando fuertemente con la Universidad Adolfo Ibáñez y la idea es trabajar más dentro de la Municipalidad que en seminarios externos, por lo que se ha proyectado mejorar la Sala de Capacitación y crear un auditorio de última generación en el subterráneo, con capacidad para cien personas, evitando así tener que arrendar salas en otras instituciones.

Finalmente, el **Sr. Fuentes** informa de una transferencia del Ministerio al área Salud y de la adecuación de unas transferencias a la Corporación de Desarrollo Social, donde se aumenta el rubro Educación en nueve millones por concepto de dos millones destinados inicialmente a Salud y siete millones destinados a la cuenta Otros.

CONCEJAL ALFREDO ALCAÍNO BARROS

Recuerda que solicitó un informe mensual de la Oficina de Colocaciones y no ha tenido ninguna información al respecto.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°156
28 DE DICIEMBRE DE 1999**

El **Sr. Alcalde** indica que dispuso que se entregara a los Señores Concejales un cuadro estadístico y toda la información detallada del nivel de colocaciones.

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°448: SE APRUEBA LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°8, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE :

TRASPASO ENTRE EL RUBRO GASTOS

| Subt | Item | Asig | Denominación | Ppto. Vigent. Antes Modif. | Aumento M\$ | Disminución M\$ |
|--------------|------|------|--|----------------------------|----------------|-----------------|
| 22 | 19 | | Gastos en Computación | 352.300 | | 23.805 |
| 25 | 31 | 002 | Fondos de Emergencias | 100.097 | | 97.000 |
| 25 | 31 | 010 | Asistencia Social | 833.251 | | 33.000 |
| 31 | 51 | | Vehículos | 155.979 | 50.000 | |
| 31 | 53 | 001 | Estudios para Inversión | 573.898 | 21.700 | |
| 31 | 56 | | Inversión en Informática | 231.869 | 23.805 | |
| 31 | 73 | 002 | Mantenimiento de Puentes, Aguas Lluvias y Defensas Fluviales | 19.770 | | 8.000 |
| 31 | 73 | 003 | Mejoramiento Semaforización en la Comuna | 375.087 | 4.300 | |
| 31 | 73 | 007 | Mejoramiento Alumbrado Público de la Comuna | 220.835 | | 3.000 |
| 31 | 73 | 008 | Mejoramiento del Equipamiento Social, Deportivo y Seguridad | 602.102 | | 15.000 |
| 31 | 73 | 009 | Adecuación de Oficinas e Instalaciones Municipales | 146.530 | 73.800 | |
| 32 | 84 | | Aportes Financieros Reembolsables | 5.655 | 6.200 | |
| TOTAL | | | | | 179.805 | 179.805 |

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°156
28 DE DICIEMBRE DE 1999**

**AUMENTO RUBRO INGRESOS
AUMENTO RUBRO GASTOS**

| Subt | Item | Asig | Denominación | Ppto. Vigent. Antes Modif. | Ingresos | Gastos |
|--------------|------|------|--|-------------------------------------|----------------|----------------|
| | | | | | Aumento M\$ | Aumento M\$ |
| 06 | 63 | 009 | Otras Transferencias | 158.251 | 2.533 | |
| 25 | 31 | 004 | Salud - A Pers. Jurídicas Privadas Art. 13 | 681.355 | | 2.533 |
| TOTAL | | | | | 2.533 | 2.533 |

TRASPASO ENTRE EL RUBRO GASTOS

| Subt | Item | Asig | Denominación | Ppto. Vigent. Antes Modif. | Aumento | Disminución |
|--------------|------|------|--|-------------------------------------|--------------|--------------|
| | | | | | M\$ | M\$ |
| 25 | 31 | 003 | Educación- A Pers. Jurídicas Privadas Art.13 | 1.534.328 | 9.439 | |
| 25 | 31 | 004 | Salud- A Pers. Jurídicas Privadas Art.13 | 665.498 | | 2.007 |
| 25 | 31 | 005 | Otros- A Pers. Jurídicas Privadas Art.13 | 392.394 | | 7.432 |
| TOTAL | | | | | 9.439 | 9.439 |

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE
INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

2.3.4. PATENTES DE ALCOHOLES**a) OTORGAMIENTO DE PATENTE**

El **Sr. Alcalde** somete a consideración del Concejo el otorgamiento de la siguiente patente de alcoholes, la que cuenta con el VºBº de la Comisión de Patentes de Alcoholes.

Tipo de Patente : Restaurant Diurno y Nocturno
Nombre del Solicitante : César Ricardo Cortés Altamirano
Dirección : Los Piñones N°011

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°156
28 DE DICIEMBRE DE 1999**

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°449 : SE APRUEBA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES :


TIPO DE PATENTE : RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: CÉSAR RICARDO CORTÉS ALTAMIRANO
RUT.N : [REDACTED]
DIRECCIÓN : LOS PIÑONES N°011

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

b) TRASLADO DE PATENTE

El **Sr. Alcalde** somete a la aprobación del Concejo el Traslado de la siguiente patente de alcoholes, la que ha sido aprobada por la Comisión de Patentes de Alcoholes del Concejo.

| | | |
|------------------------|---|----------------------------------|
| Tipo de Patente | : | Expendio de Cerveza |
| Rol | : | 400008-0 |
| Nombre del Solicitante | : | Rap Dieciocho S.A. |
| Antigua Dirección | : | Avda. Vitacura N°70 Local 8 |
| Nueva Dirección | : | Avda. Providencia N°1995 Local 1 |

 Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°156
28 DE DICIEMBRE DE 1999**

**ACUERDO N°450: SE APRUEBA EL TRASLADO DE LA SIGUIENTE
PATENTE DE ALCOHOLES :**

TIPO DE PATENTE : EXPENDIO DE CERVEZA
ROL : 400008-0
NOMBRE DEL SOLICITANTE: RAP DIECIOCHO S.A.
ANTIGUA DIRECCIÓN : AVDA. VITACURA N°70 LOCAL 8
NUEVA DIRECCIÓN : AVDA. PROVIDENCIA N°1995 LOCAL

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE
INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

2.4. VARIOS**CONDOLENCIAS A VIUDA DE DON MARIO CARREÑO****CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO**

Comenta que estuvo en una pequeña ceremonia fúnebre con la viuda del pintor Mario Carreño, oportunidad en la cual se enteró que aún no se había recibido ninguna nota de condolencias enviada por el Concejo de la Municipalidad de Providencia.

El **Sr. Alcalde** responde que la carta se enviará en el transcurso del día de hoy, Martes 28 de Diciembre.

AGRADECIMIENTOS Y SOLICITUD**CONCEJAL MARIA EUGENIA AMUNÁTEGUI**

Consulta si es posible incluir dentro de las inversiones destinadas al arreglo de oficinas la actualización de los computadores e impresora de los Concejales, que desgraciadamente no han sido modernizados y toma mucho tiempo trabajar con ellos.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°156
28 DE DICIEMBRE DE 1999**

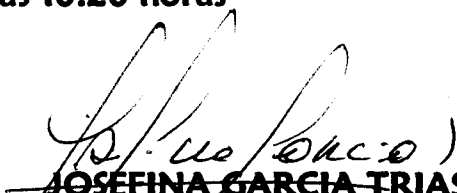
El **Sr. Alcalde** responde que antes de la segunda semana de Marzo se actualizará todo el sistema computacional de los Concejales.

CARTA POR ANTENAS**CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK**

Da cuenta del recibo de una carta enviada por don Ambrosio García Huidobro, de la Junta de Vecinos N°12, en relación a la instalación de antenas de telefonía móvil, situación con la cual parecería estar de acuerdo. Consulta qué ocurre con la Junta de Vecinos, porque esta carta se contradice con todas las que ha recibido el Municipio y que han sido enviadas por un numeroso grupo de personas que se oponen a dicha instalación.

El **Sr. Alcalde** expresa que la experiencia indica que las Juntas de Vecinos son organizaciones intermedias que cobran mayor o menor importancia según como se organicen las funciones dentro de un Municipio, y actualmente se está dentro de un sistema de administración municipal donde estas organizaciones tienen menor injerencia aún porque las relaciones se establecen a través de un contacto directo con la comunidad, ya que el vecino no quiere intermediaciones. No obstante, tratando de mejorar las relaciones entre las Juntas de Vecinos y la Municipalidad, justamente en el día de hoy se está realizando en Viña del Mar una reunión entre dirigentes y funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario para establecer un mecanismo de comunicación.

Se levanta la Sesión a las 10:20 horas


JOSEFINA GARCIA TRIAS
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL